

	<b>PROCESO CAS N° 002-2024 -MPS</b>		<b>MPS-GRH-001</b>	
		Revisión	1	
	<b>PUESTO: MEDICO VETERINARIO I</b>		Emitido	Marzo-2024
<b>CÓDIGO N° 05</b>				
<b>I.- GENERALIDADES:</b>				
<b>1. Objeto de la convocatoria</b>				
Contratar los servicios de un (01) Médico Veterinario				
<b>2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</b>				
Departamento de Servicios del Camal Municipal				
<b>3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación</b>				
Gerencia de Recursos Humanos.				
<b>4. Base Legal</b>				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
<b>II.- PERFIL DEL PUESTO</b>				
<b>REQUISITOS</b>		<b>DETALLE</b>		
<b>Formación Académica:</b>		Titulado como Medico Veterinario, colegiado(a) y habilitado(a)		
<b>Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</b>		<b>a. Conocimientos Técnicos Principales:</b>		
		a) Conocimiento en la normatividad vigente en materia de su competencia b) Conocimiento en la inspección pre y post mortem del ganado c) Conocimiento en la autorización de los decomisos y la incineración de los productos inaptos para el consumo humano.		
		<b>b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:</b>		
		a) Diplomado en sistema de gestión de calidad e inocuidad alimentaria. b) Certificado en Manejo de ganado vacuno lechero c) Certificado en Inseminación artificial en ganado vacuno d) Certificado en prevención de mastitis en ganado vacuno e) Certificado en crianza tecnificada de ganado caprino		
		<b>c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</b>		
		- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: Deseable		
<b>Experiencia:</b>		<b>a. Experiencia general:</b>		
		▶ Mínima de 02 años en el sector público y/o privado		
		<b>b. Experiencia específica:</b>		
		▶ Experiencia en la función y/o materia: 01 año. ▶ Experiencia en el sector público: 01 año		
<b>Habilidad o Competencias:</b>		- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
<b>III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>				
<b>3.1 Misión del Puesto:</b>				
Prevenir y controlar la sanidad de los alimentos de origen animal para el consumo humano del Distrito de Chimbote y Provincia del Santa.				
<b>3.2 Función del puesto:</b>				
a) Coordinar con el Administrador del Camal, las acciones inherentes a este recinto municipal. b) Llevar un control escrito del ganado que ingresa diariamente a las instalaciones del Camal Municipal, así como el control de su rastreabilidad. c) Autorizar la paralización y/o conclusión de labores del beneficio, de acuerdo a criterios técnicos de su competencia. d) Controlar permanentemente la higiene, lavado y desinfección de los ambientes (paredes y pisos), y equipos al término del beneficio. e) Realizar la inspección PRE-POST-MORTEM del ganado. f) Autoriza el beneficio del ganado, previa verificación del mismo. g) Controlar que se cumplan con todas las fases del beneficio, determinando la clasificación de los animales aptos para el consumo humano de acuerdo a las normas técnicas sanitarias. h) Autoriza los decomisos y la incineración de los productos inaptos para el consumo humano, previa elaboración de actas. i) Determina el beneficio de los animales en casos de emergencia, así como la salida de la carcasa. j) Participa en la incineración de la carne no apta para el consumo humano, firmando el acta correspondiente. k) Autoriza el sellado de las carnes conforme a la clasificación realizada. l) Programar y supervisar campañas sanitarias de prevención y curación, programas de extensión y capacitación pecuaria. m) Prestar asesoramiento en el campo de los servicios de Salud Pública son: la vigilancia, prevención y control de zoonosis, seguridad alimentaria y protección ambiental, abordaje de situaciones de emergencia y desastres. n) Otras funciones que le asigne el administrador del Camal Municipal y/o reglamento Tecnológico de carnes.				
<b>IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>				
<b>Dirección:</b>	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
<b>Duración del contrato:</b>	Inicio: 01 de Mayo del 2024. Termino: 31 de Julio del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)			
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			

